



MAT.: *amplía plazo de licitación "Suministro de Mano de Obra y Administración Hogar Juan Pablo II", ID 3801-25-LQ15.*

Quilaco, 31 de Diciembre de 2015.

DECRETO N° 4.458/

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 1° de mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores; la Ley N° 19.886 del 30/07/2003 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" y el D.S. N° 250 del 24/09/2004 del Ministerio de Hacienda que fija su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1) *La licitación "Suministro de Mano de Obra y Administración Hogar Juan Pablo II", ID 3801-25-LQ15, con fecha de cierre el día 4 de Enero de 2016, dispuesta para proveer el servicio de mano de obra para el funcionamiento del hogar Juan Pablo II, para el año 2016.*
- 2) *El periodo de fin de año y los feriados existentes, en que se desarrolla la licitación.*
- 3) *El hecho que no se han recibido ofertas hasta el día de hoy, 31 de diciembre de 2015.*
- 4) *La necesidad de incorporar la mayor cantidad de oferentes a la licitación.*

DECRETO:

- 1) *Ampliase plazo de la licitación "Suministro de Mano de Obra y administración Hogar de Ancianos Juan Pablo II" ID 3801-25-LQ15, hasta el día Lunes 11 de Enero de 2016.*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL MERCADOPUBLICO Y ARCHÍVESE.



MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL



ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ
ALCALDE

RTM/MVQ/LSM/lsm.

DISTRIBUCION:

- Administración y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Archivo Secplan.